



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho civil II. Derechos reales

Asignatura	Derecho civil II. Derechos reales			
Código	O03G081V01404			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	2	2c
Lengua				
Impartición				
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Noriega Rodríguez, Lidia			
Profesorado	Abundancia Domínguez, José Noriega Rodríguez, Lidia			
Correo-e	lidianr@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Materia de carácter obligatorio que trata del concepto de derecho real, su adquisición y extinción, del derecho real de propiedad y de los derechos reales limitados, junto con la posesión y la publicidad registral. Permite conocer instituciones jurídicas esenciales en el Derecho civil.			

Competencias

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
B1	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
B4	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
C46	CE48 - Ser capaz de identificar problemas jurídicos de Derecho civil, abordando su solución mediante la búsqueda, interpretación y aplicación de la normativa civil aplicable al supuesto concreto
C47	CE49 - Conocer las normas civiles relativas a los Derechos Reales en cuanto a su adquisición, extinción y pérdida, con un específico estudio del derecho real de propiedad y de los derechos reales limitados, junto con los modos de publicidad de dichos Derechos reales.
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D2	Uso de lenguas extranjeras en las actividades de las diferentes asignaturas.
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Materia de carácter obligatorio que trata del concepto de derecho real, su adquisición y extinción, del derecho real de propiedad y de los derechos reales limitados, junto con la posesión y la publicidad registral. Permite conocer instituciones jurídicas esenciales en el Derecho civil.	A2	B1	C46	D1
	A3	B4	C47	D2
	A4			D3
				D4
				D5

Contenidos

Tema

Tema I: Los derechos reales.	1. Los derechos reales 1.1. Concepto y caracteres. 1.2. Clasificación de los derechos reales. 2. Distinción entre los derechos reales y de crédito. 3. Estructura de los derechos reales. 3.1. Los sujetos. 3.2. Objeto. 3.3. Contenido.
Tema II: La adquisición y extinción de los derechos reales.	1. La adquisición de los derechos reales: art. 609 del Código Civil. 2. Adquisición originaria y derivativa de los derechos reales. 2.1. Adquisición originaria. 2.2. Adquisición derivativa. 3. La adquisición o transmisión derivativa 3.1. El sistema del título y el modo. 3.1.1. El título 3.1.2. El modo o tradición. 3.1.2.1. Concepto. 3.1.2.2. Clases. 4. La extinción de los derechos reales: causas.
Tema III: La propiedad.	1. Evolución histórica y concepto actual. 2. El contenido de la propiedad. 2.1. El poder o facultad de exclusión. 2.2. La facultad de goce 2.3. Límites y limitaciones al poder de goce. 2.4. Las relaciones de vecindad. 2.5. La medianería. 2.6. La facultad de disposición. 2.7. Las prohibiciones de disponer. 3. Las propiedades especiales.
Tema IV: La copropiedad. La propiedad horizontal.	I. La copropiedad. 1. Comunidad y copropiedad. 2. Las comunidades [romana] y [germánica]. 3. La copropiedad por cuotas. Régimen jurídico. 3.1. Facultades y deberes de los comuneros en relación con la cosa común. 3.2. Enajenación o disposición de la cuota privativa. 4. La división de la cosa común. 4.1. La acción de la división. 4.2. El pacto de indivisión. 4.3. Procedimientos para la división de la cosa. 4.4. Efectos de la división. II. La propiedad horizontal. 1. Regulación legal. 2. Constitución de la propiedad horizontal. El título constitutivo. Los Estatutos de la Propiedad horizontal y los reglamentos de régimen interior. 3. Elementos comunes y privativos. 4. La cuota de participación. 5. Derechos y obligaciones de los propietarios. 6. Régimen de administración y representación de la propiedad horizontal. Órganos. 7. Extinción
Tema V: La protección de la propiedad.	1. La acción reivindicatoria. 2. Referencia a la acción publiciana. 3. La acción negatoria. 4. La acción de cerramiento de fincas. 5. La acción de deslinde y amojonamiento.

Tema VI: La posesión.

1. Concepto.
2. Clases.
3. Sujetos de la posesión.
4. El objeto de la posesión.
5. Adquisición de la posesión.
6. La continuación de la posesión: las presunciones posesorias.
7. La pérdida de la posesión.
8. Los efectos de la posesión.
9. La liquidación del estado posesorio.
10. La adquisición a non dominio.
11. La protección de la posesión.

Tema VII: La ocupación. La accesión. La usucapión.

- I. La ocupación.
 1. Concepto y requisitos.
 2. Bienes excluidos del ámbito de la ocupación.
 3. El hallazgo.
 4. El tesoro oculto.
 5. Animales escapados.
- II. La accesión.
 1. Accesión de inmueble a inmueble.
 2. Accesión de mueble a inmueble.
 3. Accesión invertida.
 4. Accesión de mueble a mueble.
- III. La usucapión.
 1. Ideas generales.
 2. Clases de usucapión: ordinaria y extraordinaria.
 3. Sujeto y objeto.
 4. Requisitos de la posesión.
 5. Requisitos especiales de la usucapión ordinaria.
 6. Los plazos posesorios.
 7. Renuncia de la usucapión.

Tema VIII. El usufructo.

1. Concepto.
2. Constitución.
3. Elementos objetivos y subjetivos.
4. Contenido del usufructo.
 - 4.1. Obligaciones y derechos del usufructuario.
 - 4.2. Obligaciones y derechos del nudo propietario.
5. Extinción del usufructo.
6. Los derechos de uso y habitación.

Tema IX. Otros derechos reales de goce.

- I. Las servidumbres.
 1. Las servidumbres: prediales y personales. Concepto.
 2. Clasificación de las servidumbres.
 3. Las servidumbres legales.
 4. Las servidumbres voluntarias.
 5. Contenido.
 6. Constitución.
 7. Servidumbres personales.
- II. El derecho de superficie.
 1. Concepto y caracteres.
 2. Regulación y clases.
 3. Los denominados derechos reales de vuelo y subsuelo.

Tema X. Los derechos reales de garantía: la prenda.

1. Las garantías reales.
 - 1.1. Concepto.
 - 1.2. Caracteres.
 - 1.3. Facultades de venta del bien gravado y de cobro preferente.
2. La prenda.
 - 2.1. Concepto y caracteres.
 - 2.2. Contenido.
 - 2.3. Extinción prenda.

Tema XI: La hipoteca.

1. Concepto y características.
2. Constitución de la hipoteca.
3. La obligación garantizada de la hipoteca.
4. Facultades del acreedor hipotecario.
5. Bienes susceptibles de hipoteca.
6. Derechos reales no hipotecables.
7. Extensión natural y objetiva de la hipoteca.
8. La venta de la finca hipotecada.

Tema XII: Derechos reales de adquisición.

1. Ideas generales.
2. El tanteo y retracto.
3. El retracto legal.
4. El retracto convencional.
5. El derecho de opción.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos/análisis de situaciones	15.7	13.2	28.9
Presentaciones/exposiciones	5.2	4.4	9.6
Sesión magistral	31.5	26	57.5
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	3.5	50.5	54

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis de un hecho, problema o caso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.
Presentaciones/exposiciones	Actividad de puesta en común y resolución de dudas, realización de pruebas objetivas, evaluación de trabajo autónomo del alumno.
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. Bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto que deberá desarrollar el estudiante.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Entrevistas que el alumno mantiene con el profesorado de la materia para el asesoramiento/ desarrollo de actividades de la materia y del proceso de aprendizaje.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Estudio de casos/análisis de situaciones	Planteamiento de una situación o problemática ya dada o que puede darse, partiendo de los diferentes factores involucrados: el análisis de los antecedentes, las condiciones, la situación, etc. Resultado de aprendizaje: Asignatura de carácter obligatorio que trata del concepto de derecho real, su adquisición y extinción, del derecho real de propiedad y de los derechos reales limitados, junto con la posesión y la publicidad registral. Permite conocer instituciones jurídicas esenciales en el Derecho civil.	20	A2 B1 C46 D1 A3 B4 C47 D2 A4 D3 D4
Presentaciones/exposiciones	Realización de una situación planteada por el alumno de forma autónoma y exposición pública para su posterior debate. Resultado de aprendizaje: Asignatura de carácter obligatorio que trata del concepto de derecho real, su adquisición y extinción, del derecho real de propiedad y de los derechos reales limitados, junto con la posesión y la publicidad registral. Permite conocer instituciones jurídicas esenciales en el Derecho civil.	10	C46 C47

Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Pruebas para evaluación de las competencias que incluyen preguntas sobre los temas explicados. Los alumnos deben desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que tienen sobre la materia en una respuesta extensa. Resultado de aprendizaje: Asignatura de carácter obligatorio que trata del concepto de derecho real, su adquisición y extinción, del derecho real de propiedad y de los derechos reales limitados, junto con la posesión y la publicidad registral. Permite conocer instituciones jurídicas esenciales en el Derecho civil.	70	C47 D5
---	---	----	--------

Otros comentarios sobre la Evaluación

Convocatoria mayo/junio

Se entiende que como regla general los alumnos optan por el sistema de evaluación continua con los porcentajes ya indicados. El alumno que desee abandonar la evaluación continua, deberá comunicarlo al profesor hasta los 60 días siguientes al comienzo de la materia. El alumno deberá obtener para poder compensar una parte con la otra, un 3 sobre 10 en los casos y un 4 sobre 10 en la prueba. La prueba consistirá, en relación con los contenidos de la materia, de preguntas de respuesta larga. En el examen teórico y en el práctico, deberá obtener en cada una de las preguntas una puntuación mínima establecida al criterio del/a o/a profesor/a para poder compensar unas preguntas con otras

El alumno que no se acoja a la evaluación continua por dejarla o por no poder asistir, podrá hacer una prueba final en la que se le formularán, en relación con los contenidos de la materia, iguales preguntas de respuesta larga incrementadas en una respecto de aquellos que optasen por la evaluación continua y, además, un caso práctico. La calificación final de este examen será del 100% con los porcentajes ya indicados, es decir, 70% el examen teórico y 30% el práctico. Deberá obtener para poder compensar una parte con la otra, un 3 sobre 10 en el caso práctico e un 4 sobre 10 en la prueba de contenido. En el examen teórico y en el práctico, deberá obtener en cada una de las preguntas una puntuación mínima establecida al criterio del/a o/a profesor/a para poder compensar unas preguntas con otras

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificados en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Facultad para el curso 2015-2016.

Convocatoria junio/julio

El sistema de evaluación en la segunda convocatoria , será igual que en la primera, tanto para quienes sigan la evaluación continua como para aquellos que no.

En el mismo curso, se guardarán las notas de la evaluación continua de una convocatoria para otra (mayo y julio).

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificados en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Facultad para el curso 2015-2016.

Convocatoria fin de carrera

El examen consistirá en una prueba final en la que se formularán, en relación con los contenidos de la materia, preguntas de respuesta larga y un caso práctico. La calificación final de este examen será del 100% con los porcentajes ya indicados, es decir, 70% el examen teórico y 30% el práctico. Deberá obtener para poder compensar una parte con la otra, un 3 sobre 10 en el caso práctico e un 4 sobre 10 en la prueba de contenido. En el examen teórico y en el práctico, deberá obtener en cada una de las preguntas una puntuación mínima establecida al criterio del/a o/a profesor/a para poder compensar unas preguntas con otras

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificados en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Facultad para el curso 2015-2016.

Fuentes de información

O`CALLAGHAN, X., **Compendio de Derecho civil, tomo III**, última edición,

ALBALADEJO, M., **Derecho civil, tomo III**, última edición,

BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, B., **Manula de Derecho Civil. Derechos Reales**, última edición,

LASARTE, C., **Compendio de Derechos Reales**, última edición,

El alumno deberá disponer de una edición actualizada del Código civil.

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho civil III. Familia y sucesiones/O03G080V01502

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho civil I. Obligaciones y contratos/O03G081V01301
